

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 4.775/2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3, del Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público de forma definitiva, el expediente de modificación de créditos núm. 2/2022, dentro del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Castro del Río:

A) Crédito Extraordinario:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	Importe
I	Gatos de Personal	10.000,00

TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS 10.000,00

B) Financiación:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	Importe
VIII	Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales	10.000,00
TOTAL BAJAS		10.000,00

Contra el mismo podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Castro del Río, 1 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Julio José Criado Gámiz.